

EXP-UNC:0048839/2017

VISTO:

El pedido de designación de José Luis Díaz en el cargo de ayudante alumno *ad honorem* del Curso de Nivelación 2018 de la Escuela de Bibliotecología elevado a consideración del Honorable Consejo Directivo. Y

CONSIDERANDO:

Que por Res. Decanal Nro. 10/16 (refrendada por el H.C.D., en sesión del 20 de febrero de 2017) José Luis Díaz es designado en el cargo de ayudante alumno *ad honorem* desde el 1º de febrero de 2017 por el término de un año de acuerdo a lo establecido en los Arts. 12 y 13 de la Ord. Del H.C.D. Nro. 4/02 (T.O. Res. Nro. 464/05).

Que Secretaría Académica toma conocimiento y sin formular observaciones eleva las actuaciones para consideración del Honorable Consejo Directivo.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DESIGNAR a José Luis Díaz en el cargo de ayudante alumno *ad honorem* del Curso de Nivelación de la Escuela de Bibliotecología desde el 1º de febrero de 2018 por el término de un año.

ARTÍCULO 2º Las designaciones precedentes, en cada caso, sólo constituirá antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un ayudante alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **505**
P.J.G.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.